



R- DNAT - 2018 – 0757

Salta, 14 de junio de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.504/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 31, elevado por el estudiante Gabriel Albano Floridia Yapur - LU: 409.814, de la carrera Geología - plan 1993, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Natalia Salado Paz, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2017-1552 (fs.27/28), de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.

Que a fs. 31, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintiuno de junio del cte. año para cumplir con su cometido.

Que por resolución DNAT-2018-0739, de fecha doce de junio del presente, se deja encomendada la atención del Despacho de Decanto al Consejero Directivo Dr. Raúl Eudocio Seggiaro.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJERO DIRECTIVO A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

RESUELVE:

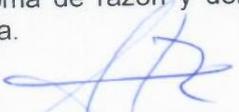
ARTICULO 1º.- FIJAR el día jueves veintiuno de junio de dos mil dieciocho a hs. 11:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Gabriel Albano Floridia Yapur - LU: 409.814, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: “Caracterización del sistema hidrotermal mineralizado del cuerpo dómico Rupasca: implicancias genéticas y su relación a las alteraciones hidrotermales aledañas. Puna Central, Provincia de Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: DRA. VANINA LOPEZ
DR. MARCELO ARNOSIO
GEOL. MAURO DE LA HOZ

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. RAUL EUDOCIO SEGGIARO
A/C D E C A N A T O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES